

Minorías frente al alza en la criminalidad: Percepción de seguridad de la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en Puerto Rico.¹

Christian Rivera Quiñones²
Universidad del Este

José Toro-Alfonso
Universidad de Puerto Rico

Lymari Meléndez
Universidad del Este

Resumen

Este artículo, primero de una serie, discute los resultados descriptivos de la investigación “*Minorías frente al alza en la criminalidad: Percepción de seguridad de la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en Puerto Rico*”. Este estudio explora cuán segura se siente la comunidad LGBT de San Juan, Puerto Rico. En esta ocasión se discutirán los hallazgos de los componentes de seguridad, victimización y sociodemográficos del estudio. El estudio contó con la participación de 103 personas. Estos(as) participantes revelaron sentirse inseguros(as) en 73% de los casos. Por otro lado, el 44% de la muestra manifestó haber temido por su vida en un lugar público, esto por ser una persona LGBT. El alza en la criminalidad, los llamados “crímenes de odio” y las políticas públicas de seguridad del Estado, son temas que se abordan a la luz de los resultados.

Palabras clave: Seguridad, minorías, comunidad LGBT, victimología, psicología

Abstract

This article, the first of a series, discusses the results of the study entitled “*Minorities in the Face of Rising Crime: Perception as to the Safety of the Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender (LGBT) community in Puerto Rico*”. This study explores how safe the LGBT community feels in San Juan, Puerto Rico. This article includes and discusses the findings of three major factors: security, victimization and sociodemographic data. A total of 103 individuals participated in the study. Seventy-three percent of participants informed that they felt unsafe. Likewise, 44% of the sample reported having been afraid for their life in a public place, for being an LGBT person. The rise in criminality, the so called

¹ Nota: Este artículo fue sometido para evaluación en noviembre de 2012 y aceptado para publicación en abril de 2013.

² Toda comunicación con el primer autor debe ir dirigida a christianriveraquinones@gmail.com

“hate crimes” and the state’s public policy on safety are addressed in light of the study’s results.

Keywords: Security, minorities, LGBT community, victimology, psychology.

La seguridad en general es un fenómeno que preocupa a la mayoría de la ciudadanía de un país y amenaza su sentido de bienestar. A pesar de los recursos con los que cuentan los Estados, la criminalidad sigue aumentando vertiginosamente. Las minorías, como es el caso de las comunidades LGBT, son sectores altamente vulnerables ante la inseguridad social. En muchos casos, son personas que por estar en el “clandestinaje”, o por miedo, no tienen acceso a recursos para enfrentar su inseguridad.

En Puerto Rico la tasa de crímenes violentos y asesinatos ha aumentado significativamente. Datos oficiales de la Policía de Puerto Rico revelan que entre el año 2010 y 2011 hubo un aumento de 160 asesinatos. Por otro lado, la Organización Puerto Rico Para Tod@s reveló que entre el año 2009 al 2011 se registraron 18 asesinatos de personas identificadas como lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT). Estos datos son más alarmantes cuando se habla de una minoría cuyos recursos de protección en el marco de la ley son casi nulos.

Considerando las cifras anteriores, es un cuestionamiento válido para las ciencias sociales, en específico las concernientes al sistema de justicia, la psicología de la salud así como la sociología, explorar ¿qué tan seguros(as) se sienten las personas LGBT en estos momentos? Para contestar dicha pregunta se propuso explorar la percepción de seguridad de la comunidad LGBT en Puerto Rico. El fin es medir el nivel de seguridad que sienten los miembros de este grupo minoritario, así como posibles factores que influyen en este sentimiento o percepción.

Estadísticas de Criminalidad en Puerto Rico durante el 2011

La tasa de criminalidad en Puerto Rico ha aumentado sustancialmente en los últimos años. (Instituto de Estadística del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 2012). El 2011 registró cifras alarmantes con un total de 1,043 asesinatos reportados al 31 de diciembre. Comparando con los dos años previos, en los que se registraron 894 y 883 asesinatos respectivamente, es evidente que el 2011 fue un año sangriento en Puerto Rico.

Son muchos los asesinatos que han estremecido al país. Las noticias día a día en los periódicos nacionales así lo demuestran, particularmente para el año 2011. Desde el día 1 de enero del 2011 se percibió el mal augurio cuando el Sr. Justino Sánchez Díaz, vecino del municipio de Florida, incendió a sus familiares en la celebración de una cena de Año Nuevo. Cinco personas murieron a causa de este incidente, incluyendo a la madre del victimario (Maldonado, 2011).

De igual modo, cercano al fin del 2011, el 29 de diciembre del año en cuestión, se registró la décima masacre, esto cuando ya se había sobrepasado los 1,000 asesinatos. Esta masacre tuvo lugar en el residencial Luis Llorens Torres de San Juan, donde tres jóvenes entre 21 y 30 años fueron asesinados (ENDI, 2011).

El 15 de noviembre del 2011 el periódico *El Nuevo Día* en su versión digital (ENDI) publicó una encuesta a la que denominó “La Voz del Pueblo”. Esta encuesta consistió de entrevistas telefónicas a 1,000 residentes de Puerto Rico entre el 21 al 24 de octubre del 2011. La

encuesta arrojaba información sobre los temas que más preocupan a la ciudadanía tales como la política, la economía y la seguridad. La seguridad y la criminalidad son la mayor preocupación del 92% de los encuestados, seguido por el desempleo con un 82% (Cortés, 2011).

La cifra de los asesinatos fue de gran magnitud para el 2011 y el interés de los medios por dejar al descubierto esta problemática social fue evidente. Las portadas noticiosas durante los primeros días del año 2012 reseñaron consistentemente la preocupación ciudadana por el alza en la criminalidad. Las cifras oficiales registraban un aumento de 160 asesinatos en comparación con el año anterior (2010). El presagio que existió durante todo el año se había cumplido; se había sobrepasado el récord de asesinatos (Instituto de Estadística del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 2012). El 2011 podría recordarse como el año más sangriento en la historia reciente de Puerto Rico.

Víctimas LGBT

Dentro de la ola criminal que ha caracterizado los últimos años, la prensa así como otros foros, han destacado la incidencia de los llamados “crímenes de odio”³. El 13 de noviembre del 2009 se dio a conocer en Puerto Rico la noticia de que un joven de 19 años había sido encontrado calcinado, decapitado y desmembrado (Colón, 2009). Se trataba de Jorge Stephen López, estudiante de estilismo y cosmetología. Según este informe, el joven vestía de mujer la noche en que desapareció, por lo cual la noticia tomó otro matiz: un joven transexual había sido asesinado. Este asesinato acaparó titulares de prensa nacional e internacional. Colón (2009) también señaló que tanta fue la presión que se manifestó para que dicho caso se esclareciera y reconociera como un crimen de odio que trajo hasta Puerto Rico a congresistas y senadores de los Estados Unidos de América. Estos llegaron a Puerto Rico con el fin de crear conciencia internacional del caso. Finalmente el acusado confesó haber asesinado al joven López porque la víctima resultó ser un transexual y no una mujer como había pensado cuando la subió en su carro en el pueblo de Caguas. El caso fue a juicio, y el culpable condenado a prisión. Ahora bien, no se sometió con el agravante de crimen de odio, a pesar de la confesión del asesino.

Cinco meses después otro pueblo de la montaña se consternó por otro cruel asesinato. Esta vez fue encontrada asesinada la transexual Ashley en su residencia en el pueblo de Corozal. La joven había sido encontrada muerta de un tiro en la cara. Ashley era una estilista muy querida en el pueblo, por lo cual la indignación del pueblo se hizo escuchar. La ciudadanía en general se unió en repudio al vil asesinato. Se celebraron vigiliadas para solicitar que se investigara el ángulo de crimen por motivación de odio, según lo establece la legislación vigente. Fue un mes y medio luego del asesinato que se logró la confesión de un individuo, quien admitió los hechos y el haber huido de la escena en el vehículo de la víctima. El individuo fue encontrado culpable en juicio mas no se le adjudicaron los agravantes por odio (ENDI, 2010).

Dos meses luego de este segundo asesinato reportado, se encontró muerta otra transexual. Esta vez se trataba de Ángel González Oquendo, de 38 años, mejor conocido como "Angie" del pueblo de Caguas. Esta fue encontrada en estado de descomposición en el interior de su apartamento, completamente desnuda y con heridas punzantes en su pecho y cuello (Hopgood, 2010).

Así sucesivamente, la cifra de asesinatos de personas identificadas como LGBT alcanzó los 18 casos, entre el año 2009 al 2011, según expuso Pedro Julio Serrano, activista en pro de los

³ Crímenes de odio: cuando una persona ataca a otra y la elige como víctima en función de su pertenencia a un determinado grupo social, según su edad, raza, género, identidad de género, religión, etnia, nacionalidad, ideología o afiliación política, discapacidad u orientación sexual.

derechos LGBT en Puerto Rico (López, 2011). De los 18, ninguno de los casos se sometió ante los tribunales como crimen de odio.

Estos tres casos evidencian los asesinatos reportados, pero dejan fuera las agresiones y amenazas a personas identificadas LGBT. Este fue el caso del Sr. Hiram Ortiz Martínez, quien el 30 de octubre del 2010 recibió una paliza por parte de 6 individuos en la playa de Ocean Park, San Juan. Se desprende de la literatura que testigos, entre ellos una fiscal federal, vieron y escucharon cuando los individuos le gritaban epítetos al señor Ortiz por ser homosexual (Ortiz, 2010). Este caso fue otro que se despachó sin haberse calificado por las autoridades como crimen de odio.

Estos casos representan, en cierta manera, los asesinatos y agresiones que sorprendieron a la comunidad LGBT en Puerto Rico entre los años 2009 al 2011. Sin embargo, no todas las agresiones, asesinatos, homicidios y delitos son reportados por las víctimas, reseñados por los medios noticiosos, ni registrados por las estadísticas oficiales de la Policía de Puerto Rico. Esto último se debe a que en Puerto Rico existen tres agencias que reportan estadísticas, todas oficiales: Policía de Puerto Rico, Instituto de Ciencias Forenses y el Departamento de Salud. Existen serias discrepancias entre las estadísticas de estas tres agencias. Rodríguez y Pesante (2011) indican que estas diferencias en cifras se deben a las diferencias que existen en las definiciones que utilizan las tres agencias oficiales.

Estudio de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico (2008)

En el año 2008 se divulgaron los resultados del estudio encargado por la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico: *“Por la vía de la exclusión: homofobia y ciudadanía condicionada en Puerto Rico”* (Toro-Alfonso, 2008). Este estudio es el más completo en su tipo en Puerto Rico. El mismo investigó la prevalencia de manifestaciones homofóbicas en nuestra sociedad. En términos generales, proporciona datos sobre distintos aspectos ciudadanos como lo son la seguridad, el discrimen por razón de orientación sexual, la victimización y la homofobia.

Entre los resultados del estudio concernientes a la seguridad, se encuentran los siguientes: el 63.6 % de los participantes expresó que había recibido insultos por razón de su orientación sexual. El 17.7 % informó que se le había tirado objetos por razón de su orientación sexual, mientras que el 11.5 % indicó haber recibido golpes o patadas por su orientación sexual. Por su parte, el 29.9% de los participantes señaló haber sufrido algún tipo de discrimen en un cuartel de la policía o con un oficial de la policía, y el 32 % de los participantes informó sentir temor por sus vidas en lugares públicos.

Políticas y Medidas de Seguridad en Puerto Rico

Las minorías de un país suelen ser las poblaciones más discriminadas, victimizadas y criminalizadas (Hentig, 1948). Hentig establece distintas clases de víctimas, cinco generales y seis psicológicas. Dentro de las generales tipifica a las minorías, ya que cargan una desventaja en comparación con el resto de la población. La comunidad LGBT es parte de estos grupos minoritarios y, por ende, es un grupo propenso a sufrir discrimen con el fin de victimizarlo o de criminalizar su conducta. Es por esta razón que muchos países han adoptado políticas encaminadas a proteger dichos grupos minoritarios (Ley 13 del 1 de julio del 2005, España).

En Puerto Rico, la legislación a favor de los derechos de las personas identificadas LGBT cada día carece más de peso y esencia. Para proteger los derechos de este grupo minoritario sólo

existe el Artículo 66 inciso (q) del Código Penal del año 2012, que señala los agravantes de delitos. En específico, este artículo crea condiciones para aumentar las sanciones para un delito que se llevó a cabo, hacia o contra la víctima por razón de raza, color, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, origen, origen étnico, estatus civil, nacimiento, impedimento o condición física o mental, condición social, religión, edad, ideologías políticas o creencias religiosas, o ser persona sin hogar.

Por otro lado, en Puerto Rico las parejas homosexuales no son reconocidas por el Estado. Es por esta razón que las personas LGBT, que conviven bajo un mismo techo en relación de pareja, o las exparejas no están cobijadas por la Ley 54 del 1989 de Protección a Víctimas de Violencia Doméstica. Esta ley pretende velar por la integridad física y emocional y procura salvar las vidas de personas envueltas en relaciones sentimentales de riesgo. La decisión judicial de excluir a las parejas LGBT, contrasta con los datos del estudio de Toro y Rodríguez (2004) que mostró que el 40 % de las parejas del mismo sexo sufre algún tipo de violencia doméstica de tipo emocional; el 24% sufre de violencia física; y el 14 % fue víctima de violencia sexual. Estas cifras son comparables con la prevalencia de violencia doméstica en parejas heterosexuales que muestran 48% de maltrato emocional y 7% de violencia sexual doméstica (Tendencias PR, 1990 - 2006).

Método

Preguntas de investigación y diseño del estudio

Entre las consecuencias que trae consigo la inseguridad pública y ciudadana podemos mencionar las económicas, psicológicas y familiares. La falta de acceso a políticas públicas de seguridad equitativa entre las minorías y la sociedad en general podría marcar una gran diferencia entre ambos sectores.

En Puerto Rico no es una práctica del Estado medir los niveles de seguridad/inseguridad del pueblo, como es costumbre en la mayoría de los países latinoamericanos. Así pues, este estudio presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tan seguras se sienten las personas LGBT en Puerto Rico?
2. ¿Qué factores influyen en la percepción de seguridad de la comunidad LGBT en Puerto Rico?

Para esta investigación se utilizó un diseño de investigación cuantitativo, transversal, no experimental, de tipo exploratorio y descriptivo. Este diseño permitió obtener la información necesaria para alcanzar el objetivo propuesto. Se caracterizó por la utilización de cuestionarios para recopilar los datos numéricos. La técnica del cuestionario es útil cuando se pretende encuestar a muestras grandes en poco tiempo (Hernández et al., 2010).

Instrumento

Para esta investigación se utilizó un cuestionario autoadministrado. Dicho cuestionario consistía de 47 reactivos divididos en 3 partes. La primera parte incluyó las preguntas sociodemográficas, seguidas de la Escala de Percepción de Seguridad General y el Inventario de Experiencias de Victimización por ser LGBT. La Escala de Percepción de Seguridad General (Rivera, Toro-Alfonso & Chévere, 2012) se desarrolló para medir el nivel de

seguridad/inseguridad general de los participantes. Esta escala se construyó basada en la revisión de literatura y se estimó su validez de contenido mediante un grupo de expertos (dos abogados y cuatro psicólogos). El coeficiente Alfa de Chronbach para determinar la confiabilidad de la escala fue 0.87. Este coeficiente representa una confiabilidad y consistencia interna sustancialmente alto.

La Escala de Seguridad consiste de (23) reactivos. Estos reactivos exploran (5) dimensiones como lo son la seguridad en la casa y el vecindario, lugares de índoles recreacional, seguridad provista por el Estado y seguridad económica. El sujeto de estudio contaba con (5) posibles contestaciones (*Muy Inseguro, Inseguro, Seguro, Muy Seguro y No Aplica*) para responder a cada uno de los reactivos.

Por su parte, el Inventario Experiencias de Victimización por ser LGBT (Herek, 1988 adaptada por Toro-Alfonso, 2008) identifica el nivel de victimización por ser LGBT. El inventario de experiencias de Victimización consiste de (15) premisas. Las posibles respuestas para cada una de las premisas consisten en Sí o No. Este inventario cuantifica el nivel de experiencias de victimización que haya sufrido cada participante.

Reclutamiento

Para seleccionar la muestra utilizamos el criterio de disponibilidad y para su reclutamiento se utilizaron dos técnicas. La primera estuvo basada en anuncios o propaganda; en carteles de expresión pública con el fin de que personas que estuvieran interesadas en participar y que se autoidentificaran como parte de la comunidad LGBT se comunicaran con el investigador principal para que completaran el cuestionario. La segunda fue la técnica de la “bola de nieve”. Esta técnica nos dio la oportunidad de que participantes que habían completado el cuestionario del estudio nos ayudaran a identificar otros potenciales participantes. Como parte de la “bola de nieve”, personas heterosexuales que estaban al tanto del estudio ayudaron en la identificación de posibles participantes entre sus compañeros(as) de trabajo o estudio, amigos(a), entre otros. Los requisitos de inclusión del estudio fueron los siguientes:

- Personas autoidentificadas como lesbiana, gay, bisexual o transgénero (LGBT).
- Ser mayor de 21 años de edad.
- Residir, trabajar o estudiar en el área de San Juan, P.R.

Procedimiento

Una vez aprobado el protocolo de investigación por la Junta de Revisión Institucional (Protocol # 02-100-12) del Sistema Universitario Ana G. Méndez, se procedió con el reclutamiento de participantes. Cada participante recibió una hoja informativa sobre el estudio. Luego de que la persona aceptara participar voluntariamente, se le entregó el cuestionario. Una vez completado el cuestionario, cada persona entregó el instrumento en un sobre sellado para mantener la confidencialidad.

Resultados

En este estudio participaron 103 personas que se identificaron como miembros de la comunidad LGBT en San Juan, Se presentan las estadísticas descriptivas de las variables sociodemográficas y de las escalas de seguridad y victimización del estudio. Todos los análisis

se hicieron utilizando el programa y paquete estadístico para las ciencias sociales SPSS v.20. Las estadísticas descriptivas utilizadas fueron: frecuencia, media, moda, rango, varianza y desviación estándar para cada una de las variables de las tres (3) escalas.

Descripción de las variables sociodemográficas

En la Tabla 1 se presenta datos referentes a la orientación sexual con la que se identificaron los participantes del estudio. La mayoría de los(as) participantes se identificó como gay (64%). Cabe destacar que una participante se identificó como heterosexual, esto por su condición de transgénero. Un transgénero es aquel o aquella persona que no se identifica con el género que le fue asignado al nacer (SDC, 2007). Es por esta razón que podría identificarse como heterosexual o cualquier otra orientación sexual con la que se sienta cómodo(a).

Tabla 1
Orientación Sexual con la que se Identificaron los(as) Participantes del Estudio

Orientación Sexual	Frecuencia (n)	Por ciento (%)
Heterosexual	1	1.0
Lesbiana	18	17.5
Gay	66	64.1
Bisexual	18	17.5

En la Tabla 2 se detalla el género con el cual se identificaron los(as) participantes del estudio. El 66% de los(as) participantes se identificó como masculino, el 25% como femenino y el 9% manifestó ser transgénero o transexual.

Tabla 2
Género con el que se Identificaron los(as) Participantes del Estudio

Género	n	Por ciento
Masculino	68	66.0
Femenino	26	25.2
Transgénero	5	4.9
Transexual	4	3.9

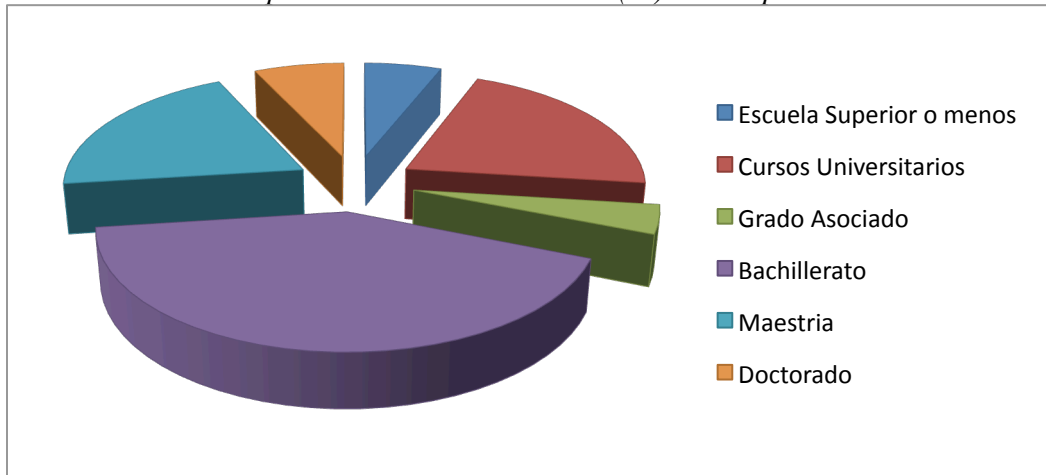
La Tabla 3 presenta la edad de los(as) participantes del estudio. La media de edad fue de 35 años con una desviación estándar de 2 y un rango de 21 a 64.

Tabla 3
Edad de los(as) Participantes del Estudio

Edad	n	Por ciento
21-26	37	35.9
27-32	16	15.5
33-38	11	10.7
39-44	11	10.7
45-50	12	11.7
51-56	6	5.8
57-64	10	9.7

La Figura 1 presenta la distribución de participantes según su preparación académica. La mayoría (42%) expresó contar con una preparación de bachillerato. El 21 % de la muestra cuenta con cursos universitarios conducentes a un grado, 20 % con una maestría, 7% con un grado de doctor, el 6 % cuenta con el certificado de escuela superior o menos y el 4% un grado asociado. Este dato evidencia que la muestra analizada posee una preparación académica bastante alta.

Figura 1
Preparación Académica de los(as) Participantes



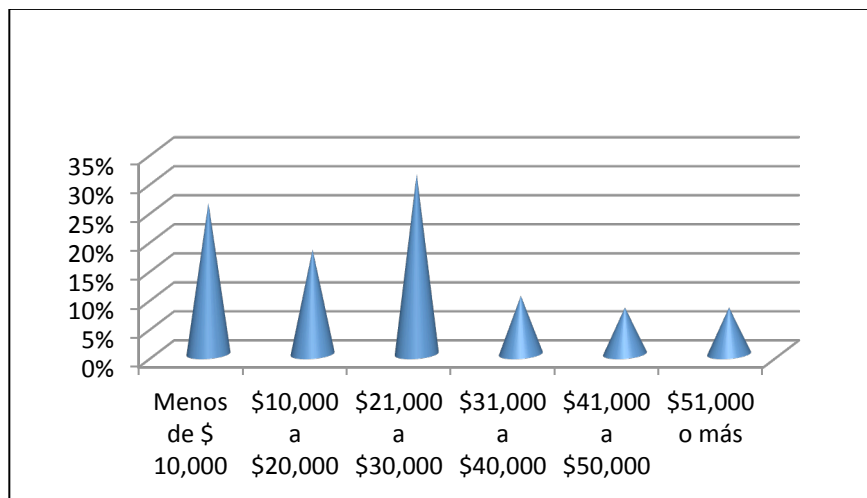
La Tabla 4 detalla el estatus de empleo/estudio de los(as) participantes del estudio. En cuanto a la ocupación, la mayoría (58.3 %) manifestó encontrarse trabajando en una jornada completa, el 12.6% manifestó estudiar a tiempo completo y el 4% manifestó estar desempleado al momento del estudio.

Tabla 4
Estatus de Empleo/Estudio

Estatus	n	Por ciento
Empleo a tiempo parcial	15	14.6
Empleo a tiempo completo	60	58.3
Desempleado/a	4	3.9
Estudio a tiempo completo	13	12.6
Estudio a tiempo parcial	3	2.9
Retirada/o	3	2.9
Otro	5	4.9

La Figura 2 presenta el nivel de ingresos de los(as) participantes. La mayoría de los(as) participantes (31%) reportó tener ingresos de \$21,000 a \$30,000. Le preceden los renglones de menos de \$10,000 con 26 % de los participantes, \$10,000 a \$20,000 con 18%. Por su parte, (10%) manifestó tener ingresos de \$31,000 a \$40,000 y los renglones de \$41,000 a \$50,000 y \$51,000 o más obtuvieron 8% cada uno.

Figura 2
Nivel de Ingresos de los/as Participantes



En resumen, podemos decir que la muestra del estudio estuvo conformada por personas auto identificadas como LGBT, con una edad promedio de 35 años, en su mayoría compuesta por hombres gay. La muestra del estudio reportó un índice alto de escolaridad, que en su mayoría contaba con un trabajo a tiempo completo que generaban ingresos de \$21,000 a \$30,000 al año.

Percepción de seguridad

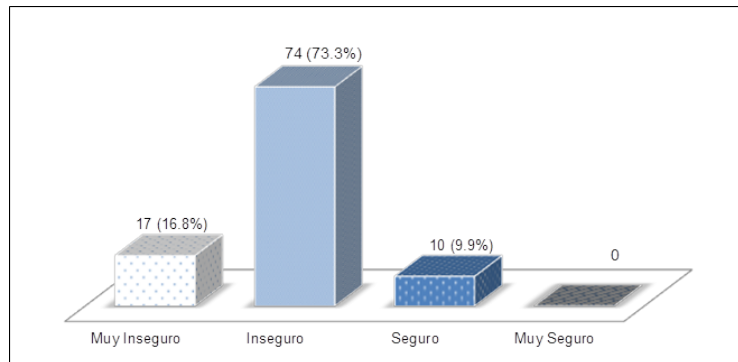
El análisis de frecuencia por reactivo (Tabla 5) permite observar una diferencia marcada entre la muestra de reactivos por dimensión de estudio. Los sujetos, en su mayoría manifestaron sentirse *Seguro a Muy Seguro* en su casa. Por otro lado, manifestaron sentirse *Inseguro o Muy Inseguro* en lugares de índoles recreacional, con el Sistema Judicial, con la Policía de Puerto Rico y con la economía de Puerto Rico. La inseguridad reflejada en esta escala podría ser el reflejo de la sociedad en general de Puerto Rico. Aunque, podrían existir indicadores que acentúen dicha percepción en las comunidades marginadas y/o excluidas.

La Figura 3 muestra los distintos niveles de seguridad/inseguridad en que se posicionaron los(as) participantes en esta escala. Las respuestas a los reactivos individuales se sumaron para crear la Escala de Seguridad. Esta escala fluctúa entre 0 y 92 donde la puntuación más baja (0) refleja mayor seguridad y la más alta (92) significa baja o ninguna percepción de seguridad. La mayoría de los participantes (90.1%) indicaron sentirse entre *Muy inseguro e Inseguro* con puntuaciones que fluctuaron entre 47 a 92. Por otro lado, el (9.9%) de los participantes se posicionó entre las puntuaciones de 24 a 46 manifestando así sentirse *Seguro*. Ninguno de los participantes obtuvo puntuaciones de 0 a 23 esto hubiese significado una percepción de seguridad alta.

Tabla 5
Frecuencias de Respuestas a la Escala de Seguridad

¿Qué tan seguro se siente ...	Muy Inseguro	Inseguro	Seguro	Muy Seguro	No Aplica
en su casa?	0	13	44	46	0
qué tan seguro(a) se siente en parques y lugares de índole recreacional?	5	51	36	9	0
con el Sistema Judicial?	32	52	17	1	0
con la protección que brinda la policía de Puerto Rico?	40	50	12	1	0
en relación a la economía de Puerto Rico?	33	64	6	0	0

Figura 3
Niveles de Seguridad/Inseguridad



Análisis descriptivo del Inventario de Victimización

El análisis descriptivo del Inventario de Victimización demostró que los participantes han sentido o experimentado situaciones de intolerancia por ser parte de la comunidad LGBT. La Tabla 6 presenta en orden descendente las premisas del Inventario de Experiencias de Victimización con sus respectivas frecuencias. En términos generales, estas experiencias se resumen en aspectos como acoso verbal y psicológico, temor a identificarse como LGBT ante compañeros y autoridades, y sentir temor por su vida.

Tabla 6
Frecuencias Escala de Victimización

Porque alguien pensaba que eras lesbiana-gay-bisexual-transgénero-transexual...	Sí	No
¿...alguna vez ha cambiado el género o utilizado términos generales (una persona) para referirse a su pareja cuando habla con compañeros/as de trabajo/escuela?	67	36
¿...alguna vez ha temido hacer una muestra de cariño o amistad a un/a compañero/a de trabajo/clase por temor a que piensen que lo hace porque es gay/lesbiana/transgénero?	65	38
¿...ha tenido la experiencia de que algún/a compañero/a de trabajo o algún compañero/a de clases le ha molestado por ser gay/lesbiana/transgénero?	64	39
¿...alguna vez le han dirigido insultos verbales?	58	44
¿...alguna vez ha sentido miedo de hablar y participar en una conversación con desconocidos/as por temor a que el grupo piense que es gay/lesbiana/transgénero?	56	47
¿...alguna vez una persona ha mencionado datos sobre la homosexualidad o el lesbianismo que entiende no son correctos y no se atrevió a corregirle por temor a que piensen que lo hacía porque es gay/lesbiana/transgénero?	55	47
¿...ha sentido temor por tu vida estando en un lugar público?	45	58
¿...alguna vez ha sentido que un/a agente del orden público le ha mirado y se ha reído/burlado de usted por pensar que era gay/lesbiana/transgénero?	34	69
¿...alguna vez ha cambiado el género o utilizado términos generales (una persona) para referirse a su pareja cuando habla con un/a oficial de la policía?	33	68
¿...alguna vez un/a oficial agente del orden público le ha tratado diferente o te ha molestado sólo por ser gay/lesbiana/transgénero?	25	78
¿...ha sido hostigado/a sin ser agredido/a físicamente, por un/a agente del orden público?	21	82
¿...le han tirado con algún objeto?	16	87
¿...le han golpeado, pateado o agredido?	11	92
¿...le han corrido o perseguido de algún lugar?	11	90
¿...le han sacado de una vivienda/apartamento/hospedaje?	2	101

Discusión

En este estudio se analizaron los datos de una muestra de 103 participantes pertenecientes a la comunidad LGBT. A partir de los datos se obtuvieron unos indicadores sobre su percepción

de seguridad y experiencias de victimización. A pesar de que las investigaciones en el tema han sido escasas, los trabajos de Toro-Alfonso (2008) y Takacs (2006) mostraron resultados en cierta manera parecidos en Puerto Rico y Europa, respectivamente.

Para este estudio se utilizó, a manera de comparación, la misma escala de victimización que se utilizó en el Estudio de la Comisión de Derechos Civiles (Toro-Alfonso, 2008). En esa ocasión 32% de los participantes manifestaron haber sentido temor por su vida, en un lugar público, por ser LGBT. En términos generales, contrasta con 44% que manifestó este sentimiento en la réplica de la escala en el 2012.

Puerto Rico es una isla que goza de tres cuerpos de protección pública (Estatual, Federal y Municipal). Es menester discutir como así los participantes del estudio manifestaron niveles tan altos de inseguridad. La falta de acceso e implementación de políticas públicas así como leyes a la vanguardia de una sociedad en constante evolución podría ser la causa de tanta desconfianza. Según Parpacén (2009) las leyes deben ser cambiadas y mejoradas cada cierto tiempo, ya que aparecen nuevas maneras de ver las cosas y desaparecen otras tantas.

El Inventario de Experiencias de Victimización de este estudio demostró cierta consonancia también con los resultados de Takacs (2006) en una muestra europea. Los resultados del Inventario de Experiencias de Victimización demostraron que para la muestra de este estudio los participantes han experimentado situaciones de acoso verbal y psicológico, temor a identificarse como LGBT ante compañeros y autoridades, y temor por su vida en espacios públicos. Por su parte, Takacs (2006) encontró que la muestra de una población LGBT en Europa indicó haber experimentado y/o sentido discrimen en espacios como instituciones públicas, lugares de estudio, tiendas y restaurantes y lugares de trabajo.

Por otro lado, el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) describe la homofobia, el estigma y la discriminación como determinantes sociales de salud. A su vez, salud se define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, s.f.). La seguridad, según Maslow (1943), se trata de una búsqueda motivada del mismo ser humano. Este buscará satisfacer unas necesidades básicas, y la segunda, luego de las necesidades fisiológicas son las de seguridad, esto con el fin de sentirse autorealizado. La salud mental y emocional, así como la tranquilidad y el sosiego, representan ideales a los cuales todos los Estados deberían aspirar para todos/as sus habitantes. Esto partiendo de la premisa de que el Estado es el principal llamado a velar, proteger, proveer y mantener un clima saludable seguro y propicio para el buen vivir.

En conclusión, lo antes expuesto nos hace claro que la seguridad no se trata de un juego, mucho menos de caprichos. La percepción de seguridad afecta directamente la salud por lo que debe tratarse con premura. La creación e inclusión de políticas públicas enfocadas en proveer seguridad equitativa a los grupos minoritarios, como lo es la comunidad LGBT, es la dirección correcta para demostrar que somos un territorio de vanguardia, en el que se legisla de acuerdo con una sociedad que evoluciona.

La seguridad representa una medida de ciudadanía, las limitaciones sobre la percepción de seguridad implican una ciudadanía de segunda categoría, sobre todo cuando el Estado se muestra apático a la posibilidad de garantizar la seguridad física y emocional de sus ciudadanos y ciudadanas (ONU, 1948). La diferencia social ha sido por décadas el estigma que separa a las personas en la comunidad; el estigma de la orientación sexual diferente ha sido en muchas ocasiones la excusa para la exclusión y la discriminación.

Aunque reconocemos que el nivel de criminalidad y de inseguridad social es generalizado en Puerto Rico, entendemos que la sobre representación de personas de la comunidad LGBT en

los índices de criminalidad representa sin lugar a dudas, un espacio de discriminación que todos y todas debemos enfrentar para establecer políticas del Estado que garanticen la seguridad para todos y todas.

Limitaciones

Deseamos reconocer algunas limitaciones de nuestro estudio. Esta investigación no es de ninguna manera, representativa de toda la comunidad LGBT del país. Las personas que participaron del estudio fueron seleccionadas por disponibilidad y su percepción solo representa su opinión y no necesariamente la percepción de toda la comunidad.

La mayoría de los participantes fueron varones gay por lo que reconocemos que el trabajo carece de la perspectiva de riesgo y percepción de vulnerabilidad de las lesbianas. Sería interesante explorar la percepción de seguridad entre lesbianas y personas trans, grupo que estuvo sub representado en la muestra de participación.

Referencias

- Colón, J. (2009, noviembre). Horrible venganza. *El Nuevo Día*. 18 de noviembre. Recuperado de: <http://www.adendi.com/archivo.asp?num=50162&year=2009&month=11&keyword=horrible%20venganza>
- Cortés, R. (2011, noviembre). El crimen nos trastoca la vida. *El Nuevo Día*. 15 de noviembre. Recuperado de: <http://www.adendi.com/archivo.asp?num=94243&year=2011&month=11&keyword=encuesta%20la%20voz%20del%20pueblo>
- ENDI. (2010, junio). Acusan al asesino confeso de Ashley. *El Nuevo Día*. 15 de junio. Recuperado de: <http://www.adendi.com/archivo.asp?num=31903&year=2010&month=6&keyword=Emmanuel%20Adorno%20Ayala>
- ENDI. (2011, diciembre). Las 10 masacres del 2011. *El Nuevo Día*. 29 de diciembre. Recuperado de: <http://www.elnuevodia.com/las10masacresdel2011-1154806.html>
- Hentig, H. (1948). *The criminal & his victim: Studies in the sociobiology of crime*. Oxford, England: Archon Books Inc.
- Herek, G. M. (1988). An epidemic of stigma: Public reactions to AIDS. *American Psychologist*, 43, 886-891.
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado P., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación [Quinta edición]*. México, D.F., México: McGraw Hill.
- Hopgood, E. (2010, mayo). Asesinan transexual en su casa en Caguas. *El Nuevo Día*. 25 de mayo. Recuperado de: <http://www.adendi.com/archivo.asp?num=25462&year=2010&month=5&keyword=Asesinan%20transexual%20en%20su%20casa%20en%20caguas>
- Instituto de Estadística del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. (2012). *Estadísticas de Delitos Tipo 1*. Recuperado de: <http://www.estadisticas.gobierno.pr>
- Ley núm. 13 (2005). *Modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio*. (España). Recuperado de: http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex_browse.details?p_lang=es&p_country=ESP&p_classification=01.03&p_origin=SUBJECT
- Ley núm. 54 (1989). *Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica*. Recuperada de: <http://www.lexjuris.com/lexlex/lex89054.htm>

- López, Y. (2011, junio). Casi veinte homosexuales asesinados en año y medio. *El Nuevo Día*. 8 de junio. Recuperado de: <http://www.adendi.com/archivo.asp?num=49742&year=2011&month=6&keyword=Casi%20veinte%20homosexuales%20asesinados%20en%20a%F1o%20y%20medio>
- Maldonado, W. (2011, agosto). Testigos narran como Justino Díaz quemó su familia. Primera Hora 16 de agosto. . Recuperado de: <http://www.primerahora.com/testigosnarrancomojustinosanchezdiazquemooasufamilia-537938.html>
- Maslow, A. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50, 370-396.
- Nevárez, D. (2004). *Nuevo Código Penal de Puerto Rico: Comentado por Dora Nevares*. Institución para el Desarrollo del Derecho Inc.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (s.f.). *¿Qué es la salud Mental?* Disponible en http://www.who.int/topics/mental_health/es/
- ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Asamblea General de la ONU. New York. Recuperado de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Ortiz, J. (2010, octubre). Piden que se investigue como crimen de odio. *El Nuevo Día*. 31 de octubre. Recuperado de: <http://www.adendi.com/archivo.asp?num=71159&year=2010&month=10&keyword=Pid%20en%20que%20se%20investigue%20como%20crimen%20de%20odio>
- Parparcén, E. (2009). *La importancia de la renovación de las leyes*. Recuperado de: <http://www.aporrea.org/contraloria/a83731.html>
- Rivera, C., Toro-Alfonso, J., & Chévere, K. (2012). *Escala de Percepción de Seguridad General*. Documento inédito.
- Rodríguez, I., & Pesante, F. (2011). Informe a la Junta de Directores sobre la comparabilidad de las estadísticas de asesinatos y homicidios. Recuperado de: <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=JGSwzz432Lo%3D&tabid=165>
- Stroud District Council. [SDC] (2007). *Gender Equality Scheme*. Recuperado de: http://www.stroud.gov.uk/info/gender_equality_scheme.pdf
- Takacs, J. (2006). *Social exclusion of young lesbian, gay, bisexual and transgender (LGBT) people in Europe*. The Netherlands: ILGA & IGLYO.
- Tendencia Puerto Rico. (2009). Estadísticas de Violencia Doméstica en Puerto Rico. Recuperado de: <http://www.tendenciaspr.com/violencia>
- Toro-Alfonso, J. (2008). *Por la vía de la exclusión: Homofobia y ciudadanía en Puerto Rico*. . San Juan, P.R.: Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.
- Toro-Alfonso, J., & Rodríguez-Madera, S. (2004). Domestic violence in Puerto Rican gay male couples: Prevalence, intergenerational violence, addictive behaviors, and conflict resolution skills. *Journal of Interpersonal Violence*, 19 (6), 639-654.